

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes. 1,50 pesetas.
 Provincias, trimestre. 5
 Extranjero, año. 40
 Clases e individuos de tropa, mes, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Quarta plana. 5 céntimos línea.
 Tercera idem. 10
 Segunda idem. 15
 Primera idem. 20
 Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales

NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal

Redacción y Administración:

Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 436

Layunta y Compañía. Pizarro, 15. MADRID

Imprenta de Ejército y Armada.



Lujos decadentes

y democracias peligrosas

Desde hace algunos años, tantas han sido las disposiciones referentes a la indumentaria militar, publicadas en los diarios oficiales, que bien se podría formar con todas ellas un volumen de regulares dimensiones; puede, sin embargo, afirmarse que ni bajo el punto de vista de las conveniencias del servicio, ni mucho menos el de las ventajas económicas, merece dicha labor grandes elogios.

Equivocando el rumbo, se ha marchado hacia el Sur en vez del Norte; se han desdenado las enseñanzas de la práctica, los afanes de la experiencia, y en lugar de ir hacia la unidad apetecida se ha producido una variedad reaccionaria; lejos de caminar a una sencillez benéfica, hemos regresado casi a los tiempos que ya creía, en el siglo anterior, desaparecidos Almirante, «de los grandes y de los pequeños uniformes, de gala y de media gala y de diario, rigurosos y sin rigor», a los cuellos de chimenea que atenazan, a las prendas inútiles, a lo excesivamente costoso y a lo inconsideradamente repetido. El equipaje de un oficial exige hoy para su transporte más baúles que pudiera necesitar el de un cómico, y su reposición, su entretenimiento, su cuidado, si en todas partes ha de presentarse como debe, mucho más gasto que lo que permiten sus haberes.

La confusión, con esto, de lo que a diario ha de vestirse, requiere un detenido estudio y ha precisado en algunos cuerpos la regla fija de unas instrucciones a propósito; el uso no ha tardado en evidenciar igualmente la incapacidad de la mayoría de las prendas, con que sin reparo ninguno se han sustituido las antiguas, para el servicio que deben prestar al individuo; carecen también de la resistencia deseada, y ni la comodidad ni la baratura llegan tampoco a justificarlas ni abonarlas. Mas, por lo tanto, que hijo todo ello de un sano conocimiento del Ejército, de sus conveniencias y de los rigores de su oficio, parece como inspirado en el capricho, en el afán de una mera vistuosidad y en algo de transigencia con el lujo, con ese vano espejuelo de la civilización contemporánea que tanto y tanto va seduciendo, por desgracia, a todas las clases y todos los organismos populares.

El fenómeno es bien extraño. Nunca se han percibido en el Ejército mejor espíritu ni más levantados ideales; nunca brilló en sus filas una devoción más profunda ni verdaderamente admirable a todo lo grande y todo lo santo que impone la religión del honor, el ansia de gloria y la bienaventuranza de la Patria; nunca fué más propicio a todo linaje de virtudes, ni menos dado a ninguna clase de caídas, y nunca, por extraño contraste, se ha parecido, como actualmente parece, a juzgar, aunque pocas, por determinadas expansiones, tan abierto a ese vano afán de ciertos lujos, no muy de acuerdo con sus rigideces varoniles, su noble ardor y sus cualidades esenciales.

De aquí, tal vez, esa mencionada transigencia, el buscar las vistuosidades teatrales, y el permitir cierta libertad de indumentaria que, si puede agradar a quienes disponen de recursos para la vana ostentación personal, resulta ingrata y perjudicial para los otros, para los que sólo tienen su haber, su escaso haber para las necesidades de la vida.

Error, si a ello es debido, pero error manifiestamente disculpable porque, apresurémonos a decirlo, «ese vano afán de ciertos lujos que a juzgar, aunque pocas, por determinadas expansiones» parece irse descubriendo en el Ejército, no es en realidad la expresión de una decadencia lamentable, sino todo al contrario y por todo extremo diferente, la de un hermoso anhelo, de un recto empuje a dignificarse y distinguirse, de algo muy noble y muy necesario y muy fecundo que va orientado a una regeneración muy deseada, y por esto lo abierto de su acelerada propaganda.

La mira es buena y digno de todo encomio el objetivo, no admite duda; pero hay aquí otro error de procedimientos y camino, un error magno que debe con todo esfuerzo corregirse, que urge anunciar muy alto y muy en claro, para impedir sus declinaciones inmediatas: El Ejército ansía dignificarse y distinguirse, lo quiere a todo trance, lo desea con la inspiración del honor y de los amores de la Patria, soñando altos ejemplos, y todos en él tratan de hacerlo con el sacrificio y el trabajo, con el estudio y la disciplina y el desvelo, no perdonando medios legítimos; pero arrebatados, algunos, en la ofuscación de su entusiasmo, equivocan las fulguraciones aristocráticas con los puros destellos de la dignidad personal, y se figuran ir más pronto y más positivamente a sus deseos, calzando y vistiendo con ostentaciones vanidosas, imitando a los favoritos del dinero, y procurando lucir con solemnidades y banquetes.

A esto, y sólo a esto debe atribuirse lo que ocurre, lo frecuente de cierta clase de homenajes, la esplendidez en determinadas reuniones, el gusto del confort, y... lo demás que añadirán nuestros lectores.

No, no y cien veces no; lo digno es muy distinto de lo aristocrático y fastuoso. El cuello debe ir alto, porque la cabeza vaya erguida, y la cabeza erguida, no por virtud de los corbates que la eñan, sino por la honrada satisfacción del propio espíritu; el derecho al respeto, a la consideración, a la obediencia, se debe fundar en la manifestación de las acciones; de ninguna manera en la calidad de los tejidos, ni en la brillantez mayor o menor de los doraos, lo aseado acredita más que lo nuevo, y la modestia es una virtud que siempre admira. Recuérdese, por ser muy de recordar a este propósito, que los más firmes cimientos de aquel viejo reino de Prusia, hoy convertido en el soberano Imperio alemán, no los edificó el primero de sus monarcas con su boato en imitación de Luis XIV, sino el segundo, el apellido rey sargento; aquel que tuvo por mobiliario en sus Consejos los duros bancos y los taburetes de madera, y vistió como los humildes granaderos. Recuérdese, por último, que todo lo permanente acaba por instituir una costumbre, un hábito, un

declive; que todo lujo es la decadencia en lo futuro, que lo malo es más contagioso que lo bueno, y acúdase pronto con las eficacias del remedio.

No menos atendibles, para este mismo fin, son también ciertas democracias modernistas, debidas a muy loables aspiraciones, no cabe duda, pero esencial y sobradamente peligrosas.

Nos referimos a las que tienden a establecer la nivelación de los empleos y a evitar en la tropa ciertas visibles manifestaciones de respeto, a las que han ido inconsideradamente reduciendo muy precisas distancias, entre los de arriba y los de abajo, y a las que pudieren llevar a fraternidades imprudentes.

Medítese bien, cada cual en su fuero interno que analice y, si algo hay en él de nuestra antiguas ordenanzas pronto hallarán el por qué de considerarlas peligrosas.

Reconciliémonos con Don Clodo

Con este subepígrafe escribe el estimado colega de Barcelona, *La Tribuna*, un artículo que titula «Así va el país», en el cual me trata de famosísimo, y honra a esta modesta publicación *EJÉRCITO Y ARMADA* copiando parte del editorial del viernes 25 del pasado «Morbosidades políticas». «Nepotismo y favoritismo», en el cual reflejábamos con vivos colores y con la realidad de los hechos, lo que sucede en nuestra política, en la vida pública, en esta farándula política, en esta bacanal, que nos lleva forzosamente a la ruina.

Al colega, que por lo visto nos lee, no le ha interesado ni poco ni mucho cuanto sobre nuestra maltrecha Hacienda venimos publicando. No se ha hecho cargo de la creación de una nueva Dirección de las cerillas y de su pequeño Consejo de Estado, compuesto de cuatro ex ministros, con dietas de 20.000 pesetas, para que sean compatibles con las 7.500 de cesantía, con lo que habrá para acreditar a unos amigos un pingüe rendimiento, que costará al Estado más de 250.000 pesetas anuales, sin que la misión de los que sean elegidos sea otra que la de estudiar si las dimensiones de las cerillas están ajustadas a reglamento, y la de perseguir al cerillero mecánico, la yesca y el pedernal, que pueden defraudar en algunos miles de pesetas al Monopolio.

Por lo pronto, ya tenemos una nueva dirección general en Fomento: la de comercio, industria y trabajo, y no será difícil que se cree otro nuevo Ministerio.

Si los catalanes se hubieran ocupado de combatir a sangre y fuego todo abuso que afectase al presupuesto, todo aumento y todo empréstito, en lugar de glorificar a Ferrer y alentar el separatismo, otra cosa sería de España, pues indudablemente que la región catalana, a la cual se hubieran unido la de Aragón, Navarra y las provincias vascas, habrían pesado mucho en las decisiones gubernamentales e influido grandemente en la vida nacional.

¿Por qué no pide *La Tribuna*, como venimos pidiendo nosotros, el Catastro parcelario, la inmediata supresión de Consumos, el abaratamiento de las subsistencias por medio de la creación de Alhóndigas, la prohibición absoluta de celebrar el más pequeño empréstito, la revisión de todos los expedientes de pensiones, la reorganización del Ejército, el fomento de la Marina militar, y todo esto con la previa rebaja de contribuciones, cuyo impuesto por riqueza urbana, por ejemplo, no debe exceder del 10 al 12 por 100, como no excede en Italia?

Sepa *La Tribuna* que hay coaliciones y

detenciones de MILES DE MILLONES DE PESETAS, como bien documentadamente lo probé en la conferencia que la noche del sábado di en la Asociación de Propietarios de esta corte, y a descubrir las primeras y a incautarse de las segundas debiera haber encaminado su labor el Sr. Cobián antes de modificar el más sencillo tributo, y menos imponer otros nuevos.

Calculo en 360 a 400 millones de pesetas lo que hubieran aumentado los ingresos al fin del año próximo de 1911, sin nuevos gravámenes ni gabelas, y en el bien entendido de que la contribución territorial había de ser previamente reducida al tipo medio de 10 a 12 por 100.

Esto es cuanto expongo a la consideración del colega de Barcelona y déjese de política, que más necesitados que de ella, estamos de buena administración.

Y por si no lo hubiere recibido, nuestro plan de Hacienda, aun cuando se lo enviamos como a todos los colegas, hoy le remitimos de nuevo el que aquí publicamos, y sobre el cual rogamos en su día al señor presidente del Gobierno que fije su atención, y aun designara personal de su confianza que con nosotros discutieran, cortés y respetuosa proposición a la que el Sr. Canalejas comprendemos no haya accedido, pues implicaría una desconfianza en el ministro de Hacienda que le hubiera obligado a dimitir sin realizar el empréstito de 1.500 millones.

Además, el Sr. Canalejas ha declarado que le inspira el Sr. Cobián la más absoluta confianza a pesar del general y unánime clamoreo contra sus planes rentísticos, y esta actitud dignísima por parte del jefe del Gobierno es de respetar, aun cuando no estemos conformes con ella.

Y no se tome a inmodestia, que nos permitamos opinar en este asunto concreto de modo contrario a como opina el ilustre Sr. Canalejas, pero somos tenaces hasta de exageración cuando tenemos la convicción íntima de tener razón, por lo que hemos de insistir en mantener lo que venimos exponiendo uno y otro día.

Y si por estas y otras cosas, que prueban nuestra independencia de criterio y nuestro patriotismo, hemos de merecer que el colega catalán nos llame famosísimos, aceptamos agradecidos el calificativo, aun cuando no lo merezcamos.

Clodoaldo Piñal.

¡Pobres pensionistas!

A una augusta dama y otras excelentísimas damas.

Varias dignas pensionistas del Estado se han acercado anteayer a esta mi humilde Torre. Venían cariñosas y compungidas. Yo las recibí afable. —¡Pobre de mí!—las dije—, nada puedo. No tengo influencias, no soy político... —No es eso—me dijeron—, es que... deseamos que usted conozca al detalle nuestra miseria, y tal vez pueda escribir uno de esos artículos que usted hace, largos, muy largos, para *EJÉRCITO Y ARMADA*, que tan valientes campañas hace. —Oigo con gusto—les dije.

Y entonces una de ellas, anciana, cariñosa, viuda de un militar dignísimo, me contó ese cúmulo de pequeñeces y miserias que yo no conocía. Ejemplos: Pensiones de más de 500 pesetas anuales tienen el descuento del 15 por 100, y las de 500 para abajo el 5 por 100.

Así, una pensionista de 625 pesetas, por ejemplo, le descuentan 93 pesetas 75 céntimos al año, que con 14 pesetas

95 céntimos de fe de vida, sellos y volantes, hacen 108 pesetas 70 céntimos; ó lo que es lo mismo, sólo cobra al año 516 pesetas, es decir, 43 pesetas para ella y su familia al mes, de cuya cantidad hay que deducir en un mes cualquiera el importe de la cédula, que por el hecho de ser pensionista tiene más precio que la ordinaria.

—Ya ve usted, señor—me dijeron— si ya que no quitan totalmente el descuento, lo redujeran, por lo menos, al 5 por 100 a las pensiones menores de 1.000 pesetas, ya nos salvábamos; pues parece que no, pero con sólo eso, yo, por ejemplo—decía la simpática anciana—cobraría todos los meses cinco pesetas más, con lo que salía de apuros.

No sé cómo vino a mi mente, oyendo hablar a esta pobre pensionista, que se salvaba con cinco pesetas más al mes, que unos cuantos diputados pedían dietas de 25 pesetas...

Y como yo me quedara silencioso largo rato me dijo otra simpática pensionista: —Vamos; ya hará usted uno de esos medietimos que usted escribe para que nos supriman el descuento. ¡Oh! entonces sí que estaríamos contentas.

—No hija mía—le dije—. No es este asunto de un medietimo, no. Sería este asunto de un ¡PEDIMOS! un ¡RECLAMAMOS!

¡Ah! Si este periódico, si *EJÉRCITO Y ARMADA* llegara a ser, a lo que tiene derecho, entonces ya escribiríamos un pedimos muy rotundo a favor de vosotras y de los retirados, esos otros pensionistas que vienen figurando, por indignidad de los Gobiernos, como *cargas de justicia*. Y, tenedlo seguro, entonces conseguiríamos lo que con esto pedimos en justicia. ¡Ya lo creo!

Hoy no. Hoy nuestro papel es más humilde. Hoy no pedimos, ni aun que mediten los gobernantes. Hsy nos contentamos con rogar, con suplicar, con implorar que se os atienda, pobres y simpáticas pensionistas del Estado.

Este es nuestro ruego. Pero en obsequio a vosotras, fijáos bien, en obsequio a vosotras y a la justicia de vuestra causa, yo, el humilde que siempre está de espaldas a todos los poderes, voy a acercarme a la más augusta, por bella y por soberana, representación del Estado, a S. M. la Reina Doña Victoria. Si, a tan augusta dama, y a esas otras ilustradísimas damas que presiden tantas Asociaciones, voy a suplicarlas que se interesen por vosotras, y que os concedan, aunque sólo sea como favor, la supresión del descuento.

A tan augusta dama, a tan ilustres damas que forman la Asociación de la trata de blancas (ó como se llame, que lo ignoro), me permitiré decirles una palabra.

¡Oh! Señora augusta y señoras ilustradísimas y excelentísimas. No es vuestra misión—tal creo—sólo *rescatar*. También debe entrar en esa misión la de *avertir*, la de poner los medios para que no calga quien por sus virtudes nunca podría caer, si la miseria con su torpe falacia no la empujara. ¡Oh dama augusta y damas excelentísimas, suprimid, pues en vuestras manos está, ese PRESUPUESTO DEL HAMBRE que tantas familias mata, las de las pensionistas del Estado, y habréis hecho un gran bien! Después de dicho esto, despedí ama-

ble á mis dignas visitantes, y quedéme sólo, humilde, abatido en esta mi Torre, haciendo profundas reflexiones.

El *taí, taí*, de un automovil distrajo mi atención. En el vi iba lujosa, altiva, arrogante de belleza y poderío, una ilustre *cocot* muy conocida de los ilustres *sporman* de nuestra aristocracia, y sin poderme contener dije:

¡Oh! Dios mío, que esas infelices pensionistas no vean esa mujer. ¡Oh! Dios mío, que esas infelices no hagan comparaciones!....

Marcial Fidalgo.

INFORMACION POLITICO-MILITAR

Háblase de la sustitución del dignísimo, honrado, leal y consecuente general señor Aznar.

¿Por quién? ¿Con qué motivo?

Estas preguntas vienen á hacernos, á nuestra propia casa, dignísimos jefes del Ejército, y esta pregunta corre por los Circuitos militares y acabamos de recibirla también en cariñosas cartas de muy bravos y brillantes jefes del Ejército de Africa.

En las crisis planteadas, dice *Nivaro* en *Heraldo de Madrid*, salen quienes fracasan, quienes estorban ó quienes cuentan con la protesta de los funcionarios que tienen á sus órdenes, salvo el caso del que reúna ese triple aspecto.

Y luego añade que interpretará el sentir general del Ejército, sobre si se quedará ó no con la cartera de la Guerra el propio presidente Sr. Canalejas.

Pues bien; nosotros comenzamos por decir que el Cuerpo de oficiales está ya cansado de cambios de ministro de la Guerra. Que el general Aznar le merece grandísimo afecto por sus cualidades, su lealtad al Trono y su incansable laboriosidad en bien de las instituciones militares.

Que el general Aznar no ha fracasado, ni de él han protestado funcionarios á sus órdenes, cosa que tampoco hubiera tolerado porque jamás convivió con la indisciplina, ni con la conspiración ni deslealtad.

Y sería el colmo de la desconsideración, del menosprecio al Ejército, LABORAR SU DIMISIÓN, y peor aún sustituirlo por algún general fracasado, perturbador de la moral militar y de historia lamentable, de las que sólo en España toleran hasta los mismos de su clase.

Con respecto á que le sustituya el Sr. Canalejas, caso de una dimisión no esperada por el Ejército, también diremos nuestra opinión con entera franqueza, si los rumores de crisis se acentuaran y tomaran cuerpo por su probabilidad.

¿Y de Hacienda?

Se persigue el ruinoso empréstito de los 1.500 millones. Ese sí que será el más espantoso, el más funesto de todos los fracasos.

Y como el Sr. Canalejas se ha hecho solidario de la política económica y de los planes rentísticos del Sr. Cobián, la consecuencia es lógica.

Nosotros creemos que el ilustre Sr. Canalejas ha de modificar su opinión.

Tiene sobrado talento para no apreciar la gravedad de unos proyectos que han de producir consecuencias populares que pudieran revestir fatales consecuencias para la Patria.

Se habla de crear, ó mejor dicho, volver á los generales de brigada de la Guardia civil y Carabineros.

Esto sería lo justo y lo que venimos defendiendo; pero hemos de agregar que, SIN PERJUICIO DE LAS DEMÁS ARMAS Y CUERPOS.

¿Cómo?

Este es nuestro secreto por ahora.

"GRAND PRIX," FOTOGRAFICO

El Sr. D. Antonio Cánovas, director y propietario de la fotografía «Kaulak», fué anoche obsequiado con un espléndido banquete por la dependencia de su casa para festejar el «Grand Prix» que se le ha concedido en la reciente Exposición Universal de Bruselas.

Es de esperar que el público y las más altas personalidades se convenzan de que el Sr. Cánovas es el artista fotógrafo de más gusto, y se dejen de extranjerismos ridículos.

A este propósito, si no se tratase de Augustas personas, censuraríamos ciertas poses de retratos que nada tienen de artísticos.

Diario Oficial

(Del 6 de diciembre de 1910. Núm. 268.)

Infantería.

Matrimonios.—Se concede real licencia para contraerlo con doña Dolores Serantes al capitán D. Evelio Fernández.

Caballería.

Destinos.—Capitanes: D. Francisco Velarde, á la Academia del Arma, y D. Julián Villar, al Colegio de Santiago.

EPISODIOS MILITARES

El asalto de Malakoff

(Por Alfredo Duquet.)

(Continuación.)

Sin perder un minuto, Bosquet combinó su plan de ataque: frente al arrabal de Karabelnaia, que protegían Malakoff y el pequeño Rediente del Carenero, la embestida tendría lugar por tres partes al mismo tiempo: en la izquierda sobre Malakoff y su reduto; en la derecha contra el pequeño Rediente del Carenero, y en el centro por la cortina que unía estas dos obras.

El ataque de la izquierda, sobre Malakoff, estaba confiado al general MacMahon, llevando á sus órdenes: la primera brigada, mandada por el coronel Dacien y compuesta del primero de zuavos, coronel Colineau, y del séptimo de

línea, más la segunda brigada, mandada por el general Vinoy y compuesta del primer batallón de cazadores á pie, comandante Gambler; del 20 de línea, coronel Orianne, y del 27 de línea, coronel Adam. Dos batallones de zuavos de la guardia, coronel Janin, y la brigada Wimpffen (3.º de zuavos, coronel de Polnés; 50 de línea, teniente coronel Nicolás; tiradores argelinos, coronel Rose) formaban la reserva.

El ataque de la derecha contra el pequeño Rediente, había cabido en suerte al general Dulac. El general de la Motterouge dirigía el ataque del centro, sobre cortina. La brigada de Wimpffen debía montar la guardia en la trinchera para que pudieran descansar las tropas del asalto. En cuanto á la guardia imperial, situada en las antiguas trincheras francesas y rusas que rodeaban el cerro Verde, acudiría en masas cerradas para decidir la victoria por un supremo esfuerzo.

El paso de los fosos de Malakoff, que ya se sabía eran anchos y profundos, preocupaba mucho á los generales. Tras de muchos ensayos, habíase adoptado un sistema de puentes formados con dos escalas yustapuestas que podían ser echados en menos de un minuto sobre fosos de siete metros de anchura, tuvieron la profundidad que tuvieron. El parque de ingenieros había construido treinta de aquellos puentes, y algunos soldados escogidos se habían ejercitado en su colocación. Otros puentes más sólidos se habían preparado también para el paso de la artillería de campaña que pudiera ser necesaria en el interior de la plaza.

Varios destacamentos de ingenieros y artillería provistos de útiles debían percer á cada columna de asalto. Los zapadores echaban los puentes, cuyos materiales hallárianse dispuestos con anticipación en primera línea. Los artilleros deberían llevar los descargadores, los punzones, las estopillas, los martillos para estar prontos á clavar y desclavar los cañones y á volver contra los rusos todos cuantos pudieran. En los primeros batallones de cada uno de los ataques cierto número de hombres debían llevar herramientas de mango corto en el cinturón, á fin de abrir pasos, cegar hoyos y zanjas, volver los traveses y ejecutar, en fin, todos aquellos trabajos que permiten sostenerse bajo el fuego enemigo desde los primeros momentos.

Y no era sólo esto. Los oficiales superiores habían recibido instrucciones detalladas para cada uno en particular, su marcha y su objetivo se hallaban fijados con anticipación; sus cronómetros puestos en hora todo lo exactamente posiblo por el del general Pelissier. Las columnas de asalto en las plazas de

armas que más cerca estuvieran de sus respectivos destinos, y las reservas agruparse tras los abrigos de la segunda línea. Se ve, por tanto, que cada una de las armas tenía su destino especial, una obra inteligente que realizar: todos los actores de aquel drama homérico, soberbio y sangriento, conocía su papel admirablemente; no se aguardaba más que la señal para caer sobre las temibles fortificaciones y quedar en ellas muertos ó victoriosos. Aquella vez, semejante promesa no fué solamente una frase de proclama, sino una gloriosa realidad que debía rescatar por adelantado muchos desfallecimientos posteriores.

(Continuara)

El general Sr. Macón

Con mucho gusto hemos sabido que el dignísimo general gobernador de Badajoz y su provincia, está ya muy mejorado de la enfermedad que seguramente le produjeron los disgustos recibidos con motivo de su patriótica y levantada actitud en cuanto se relacionaba con los asuntos de Portugal y con el buen nombre de España.

Reciba el dignísimo, bravo y veterano general nuestra más cordial felicitación por su conducta, y por el mejoramiento de su estado de salud.

Los jefes de los Cuerpos de la brillante guarnición de la frontera portuguesa han sabido inculcar en las tropas de su mando el más levantado espíritu militar y el mayor afecto y respeto á nuestro joven Monarca.

YA TENEMOS RIO

Las grandes lluvias de estos días ha producido una gran crecida de las aguas del Manzanarés.

Los dos grandes chaparrones que cayeron ayer, á las siete y esta madrugada á la una, han originado el desbordamiento del Manzanarés.

De doce á una de la madrugada la gran impetuosidad de la corriente, arrancó dos tramos del puente Garrido, que es de madera, y está situado en el promedio del paseo de la Florida.

Una de las tuberías de hierro del puente Reina Victoria ha sido arrastrada por la corriente, y también se ha llevado varios cajones de los que usan las lavanderas, y que éstas llaman bancas.

El teniente de alcalde del distrito de Palacio, Sr. Píera, acompañado de algunos guardias civiles del puesto de la carretera de El Pardo y de otras autoridades del distrito, acudió muy oportunamente á la ribera del Manzanarés, evitando con acertadas medidas que los peligrosos efectos de la enorme avalancha de agua fuesen mayores, y al mismo

tiempo disponer lo necesario para el caso de que la crecida aumente, si, como es de esperar, continúa el temporal de agua.

Fuga de presos

(POR TELEGRAMA.)

Linares 5.

Esta madrugada se han fugado de la cárcel siete presos, alguno de ellos de consideración.

Para realizar su propósito forzaron dos puertas con palanqueta y construyeron una escala con jalos empalmados con sogas.

Se presume que han sido auxiliados por gentes de la calle.

En persecución de los huidos salieron fuerzas de la Guardia civil.

De Barcelona

Amenaza incumplida.—Huelga de albañiles.—Suicidio.—Toma de posesión.—Disposiciones del gobernador.

Barcelona 6.

A pesar de que se esperaba la huelga general de metalúrgicos para ayer, no ha ocurrido nada de particular, y el gobernador se encuentra satisfechísimo del aspecto que presenta este asunto.

Hoy, en contra de lo anunciado, trabajan 400 obreros más que en días anteriores.

En Tarrasa se han declarado en huelga 400 albañiles. Exigen que los jornales se les abonen en la obra, y no en casa del contratista.

Una mujer atacada de fiebre tifoidea, aprovechando un descuido de las personas de su familia que la asistían, se arrojó por un balcón á la calle. Quedó muerta en el acto.

Mañana tomará posesión de su cargo el nuevo alcalde señor marqués de Marianao. Esta mañana celebró una larga conferencia con el gobernador civil.

El gobernador civil ha dado órdenes terminantes á la Policía para que extirpe la persecución y vigilancia de las gentes de mal vivir, con el fin de poner coto á los excesos cometidos estos últimos días por el hampa.

Por orden gubernativa también, el señor Millán Astray ha reunido á los empresarios de teatros para comunicales que se ha de cumplir severamente el reglamento de espectáculos.

Información política

En el salón de presupuestos del Congreso, se reunieron ayer tarde los diputados y senadores interesados en la protección azucarera, para tratar de cuanto se relaciona con este importante

se esforzó por seguir los movimientos del *Príncipe de Asturias*; mas le fué imposible porque había desaparecido su aparojo, quedándole sólo la vela de trinquete, su poder gobernar, pues su timón estaba inutilizado.

A todo esto había expirado el sublime Churrucá. Antes de morir dió las gracias á los oficiales y á la tripulación por su buen comportamiento, pidió que se clavara la bandera y no se rindiera el buque mientras él viviera. Poco duró esta dolorosa escena. Churrucá murió á los cuarenta y cuatro años de edad y veinte y nueve años con cuatro meses de servicio. Sus últimas palabras las dirigió á su cuñado, y la historia las debe recoger:

«Di á tu hermana que muero con honor, queriéndola y amando á Dios.»

De D. Cosme Damián Churrucá se ha dicho en un elogio histórico publicado en Madrid el año 1806 estas palabras, que nos complacemos en repetir: «Churrucá»

Polletón núm 29

Trafalgar

(Apéndice á «Nelson», de Mr. de Lamartine)

Mr. A. Thiers y D. Manuel Mariani

Traducción y compilación

IVAN PETERS

los valientes oficiales que tengo el honor de mandar, sus remordimientos le seguirán mientras arrastre el resto de sus días miserable y desgraciado.» Finalizó este acto imponente con las tres voces de ¡Viva el Rey!, mandando tocar generala á los tambores para que cada cual fuese á ocupar su puesto.

Al amanecer del día 21 la línea estaba formada en buen orden de batalla. Los enemigos, como á cuatro millas por barlovento, al parecer en desordenada formación; mas luego se vió que eran grupos navegando en combinación, y que

por sus maniobras se dirigían contra nuestra vanguardia y centro. En este estado, en que debía la escuadra combinada haber aguardado que los enemigos desenvolviesen sus fuerzas, se vió en el navío general francés la señal de formar la línea de combate con sujeción á puesto, indicación que fué altamente desaprobada por el comandante del *San Juan*. Se mandaba invertir el orden de batalla, quedando este navío formando la cola de la misma. Estas dos maniobras, ejecutadas con poco viento, produjeron una deplorable confusión, pues maniobrando cada navío con independencia para buscar su lugar, se pasó casi toda la mañana en rehacer la línea con grandes trabajos y cansancio de las tripulaciones. Fueron tantas las dificultades, que algunos navíos, no pudiendo vencerlas, cayeron á sotavento, sin poder, por más esfuerzos que hicieron, ganar el puesto que debían ocupar. Impaciente el malogrado Churrucá viendo el resultado de la falta de conocimientos del almirante Villeneuve, exclamó sobre la toldilla:

«El general francés no conoce su obligación y nos compromete... ¡Qué funesta ha sido siempre para España la unión de sus escuadras con las francesas! Recuerda V. lo que decía días pasados del cabo Sicé y del combate de Finisterre, en que fuimos abandonados?»

A las once y media el centro iba á ser atacado decididamente al mismo tiempo que la retaguardia. La intención del enemigo fué conocida de toda la escuadra menos del almirante Villeneuve, que con maniobras acertadas pudo haberlo impedido. Se le oyó entonces decir al comandante Churrucá:

«Los enemigos van á cortar nuestra línea por el centro, y á atacarnos por retaguardia; por consiguiente, vamos á quedar envueltos y en la acción la mitad de nuestra línea si el general francés no pone pronto la señal de virar por »avante á un tiempo, y doblar á rota»guardia para coger á los enemigos entre dos fuegos, destruyéndolos antes que lleguen aquellos nueve navíos que están muy atrasados.» Inútilmente se esperó la señal que se deseaba.

Cuando la fatal bala de cañón derribó al heroico Churrucá herido mortalmente, se incorporó apoyado en la mano izquierda, y blandiendo con la derecha su noble acero:—«Esto no es nada—dijo—siga el fuego.»

Tanto heroísmo, tanta abnegación eran superiores á las fuerzas humanas. Postrado Churrucá sobre el alcázar, que se negaba á abandonar, al fin tuvo que ceder el mando; llamó á su cuñado, don José Ruiz de Apodaca, y le dió la orden para que lo tomara su segundo; pero ya el bizarro Moyna yacía muerto gloriosa-

mente. Se dirigió entonces D. José Ruiz al teniente de fragata D. Joaquín Ibáñez de Corbera, encargado de las maniobras en combate, y éste manifestó que se avisase al más antiguo de los oficiales que se hallara en estado de tomar el mando del navío. Fué Apodaca entonces á la primera batería, encontró á su comandante, el primer teniente de navío D. Joaquín Núñez Falcón, estropeado y lleno de contusiones que apenas le dejaban estar en pie, y rogó que subiese al alcázar, lo que pudo ejecutar el bizarro Falcón ayudado de un marinero y del mismo Apodaca.

Ya en posesión del mando, con serenidad extraordinaria mandó llamar á cuantos oficiales pudiesen acudir. Había muerto ya el valiente alférez de fragata Bermúdez de Castro, y otros oficiales por heridos ó contusos no pudieron moverse.

Reunidos Núñez, Ibáñez de Corbera, Balsola y Sesma, determinaron la rendición del navío, por ser imposible separarse del combate ni resistir más tiempo á fuerzas tan superiores como los navíos que batían al *San Juan* en todas direcciones y á quemarropa. Tenía la mayor parte de su artillería desmontada, muerta ó herida la mayor parte de la tripulación y la guarnición. Anteriormente, cuando el general Gravina hubo hecho la señal de cesar el fuego, el *San Juan*

asunto y adoptar la conducta que han de seguir frente al proyecto del ministro de Hacienda.

Presidió la reunión el Sr. Zorita, y después de larga deliberación, se tomó el acuerdo de designar una Comisión que visitara al ministro de Hacienda, para proponerle lo siguiente:

Mantener el impuesto actual y pedir que se nombre una Comisión en que estén representadas la agricultura, é industria, el gobierno y el comercio y que ésta proponga una resolución armónica.

La Comisión pasó á visitar al ministro de Hacienda, pero éste se excusó de recibirla por estar ocupado en la discusión de presupuestos y señaló las cuatro de la tarde de hoy para celebrar la conferencia.

Dominó la tendencia en la reunión de no aceptar ninguna de las tres fórmulas propuestas por el ministro.

La subasta del ferrocarril directo de Madrid á Valencia se anunciará un día de estos en la *Gaceta*.

Son muchos los diputados y senadores del partido liberal que han inscrito sus nombres en la Secretaría del Congreso para figurar en el homenaje que se ha de otorgar á los Sres. Canalejas y García Prieto, con motivo de la terminación de las negociaciones con Marruecos.

El Consejo de ministros celebrado ayer en Gobernación duró más de dos horas.

El ministro de Fomento informó á los periodistas de los asuntos tratados.

Se ocupó el Consejo, en primer término, del problema de la emigración, afirmando el Sr. Canalejas que el único medio para atajarla consistía en promover obras públicas allí donde fuese necesario.

Se acordó, por tanto, promover dichas obras en las provincias de Zaragoza y Almería, haciendo extensivo el acuerdo á cuantas poblaciones se encuentren en idéntico caso.

Dió cuenta el Sr. Calbetón del proyecto de riegos del Alto Aragón. En esta importante obra se invertirán unos cien millones de pesetas, y la extensión de los terrenos regables aumentará en 300 mil hectáreas.

Habló también el referido ministro de los ferrocarriles directos de Madrid á Valencia y de Madrid á Bilbao.

Se designaron, á propuesta del señor Calbetón, los nuevos comisarios de Fomento para las 49 provincias, pero se ha reservado los nombres hasta que aparezca la lista en la *Gaceta*.

Dió cuenta después el ministro de Fomento de un anteproyecto de seguro popular de vida, y el ministro de Hacienda dió cuenta de la marcha de la discusión del presupuesto en ambas Cámaras.

El Parlamento

SENADO

Sesión del día 5 de Diciembre de 1910.

Abrese la sesión á las tres y media, bajo la presidencia del Sr. Montero Ríos.

El marqués de Ibarra llama la atención sobre las diferencias que existen en Madrid con motivo de los obreros asociados y no asociados.

Dice que en la Casa del Pueblo existe una Comisión llamada de huelgas, dedicada á recorrer y conocer á los obreros no asociados, dando luego lugar á hechos como el que aconteció en la Cuesta de la Vega (calle de Segovia), en la tarde del sábado.

Le contesta el ministro de la Gobernación, diciendo que el Gobierno está dispuesto á garantizar la libertad de trabajo.

El señor marqués de Ibarra espera que el autor, que aún está en libertad, no quede impune; que en dicho día también ocurrió otro hecho análogo en la calle de Embajadores, en el que no intervino la Policía por no parecer ésta por dicho lugar.

El Sr. Aguilera formula un ruego al objeto de que sean trasladados los restos que de hombres ilustres existen en el cementerio de San Nicolás, de esta corte, por expirar el plazo concedido para reclamar el día 8.

Le contesta el Sr. Merino, diciendo que precisamente el Gobierno se ha ocupado en Consejo del asunto.

El Sr. Torme dirigió un ruego al Gobierno sobre el suceso ocurrido en la calle de la Lealtad al Sr. La Cierba.

El orador protesta de la libertad que existe

en ciertas campañas, y se lamenta de que el suceso se diera á la publicidad, no aprovechándose en los primeros momentos y que fuese un juez municipal el encargado de instruir las diligencias.

Le contesta el Sr. Merino, manifestando que no existe ninguna censura para el Gobierno, porque la inducción ha existido también en tiempos de los conservadores, y cita el caso de la agresión del ex empleado señor Cuervo.

Manifiesta que el Gobierno conoce á diario la marcha del personal sospechoso, y lamenta, porque es de lamentar, lo sucedido.

El Sr. Torme quejándose de que no se prohibiera la publicidad del suceso, y de que hasta la fecha no hay ninguna causa por ciertas palabras que repetidas veces se están publicando á diario, y termina diciendo que hay completa libertad para la injuria, la calumnia y el atentado personal.

Le contesta el señor ministro de la Gobernación.

El Sr. Pulido pide el expediente de las obras que se están realizando en el Museo de Velasco.

La Mesa lo pondrá en conocimiento del ministro de Instrucción pública.

El señor conde de Casa Valencia dirige algunos ruegos sobre los servicios de los carteros, que son contestados por el Sr. Merino.

ORDEN DEL DÍA

Sin discusión son aprobados en segunda votación todos los proyectos de ley, sobre carreteras.

Discusión del presupuesto de gastos de la Sección 5.ª ministerio de Marina.

El Sr. Allendesalazar hace observaciones sobre el mismo en general, reservándose el hacerlo con más amplitud cuando se discutan los capítulos de dicho presupuesto.

El ministro de Marina explica la necesidad de los aumentos que al presupuesto tiene consagrados por haber en la actualidad bastantes barcos en los arsenales sin poder navegar por ser necesaria la renovación de las calderas.

Trata de justificar el crédito de cadenas y de carbón, y lo mismo la forma de hacer los trabajos por contrata.

CONGRESO

A las tres y treinta abre la sesión el conde de Romanones.

El Sr. Baselga, recordando las palabras que pronunció en la sesión anterior respecto al arriendo de las contribuciones en Badajoz, explica sus palabras, diciendo que no e invuelven censura ninguna para ningún diputado, y sólo obedecían á una denuncia formulada allí contra el arrendatario de este servicio.

El señor presidente recoge esas nobles manifestaciones del Sr. Baselga y da por terminado el incidente pendiente entre el Sr. Baselga y el Sr. Albarrán.

El Sr. Albarrán se levanta á hacer uso de la palabra para corroborar de las acusaciones de que fué objeto, pero le ataja el presidente, que en virtud de las explicaciones espontáneas del Sr. Baselga da por terminado este asunto.

El Sr. Argüelles lamenta los perjuicios que sufre la agricultura asturiana con motivo de las desgracias de los vinos y pide al Gobierno que procure poner remedio á este mal.

El señor presidente del Consejo recoge el ruego del Sr. Argüelles para tener en cuenta esa queja y procurar su remedio.

El Sr. Redonet reitera al ministro de Instrucción pública el ruego y la denuncia que hizo con motivo de la interpelación que expuso acerca de la fundación benéfico-docente, en Santander.

El ministro de Instrucción pública le contesta diciendo que aunque en ese asunto no intervino el porque fué en tiempos del señor Rodríguez San Pedro, procurará estudiarlo y resolverá en justicia, y si la resolución del gobernador de Santander no estuviere de acuerdo con el criterio del Gobierno, éste resolverá, aunque tenga que desautorizar á aquella autoridad.

El Sr. Lerroux expone los perjuicios y enfermedades que la incorporación á filas ocasiona á los reclutas la excesiva temperatura en el mes de febrero para los que apenas pueden atender á sus necesidades, y ruega al presidente y al ministro de la Guerra que tengan esto presente para evitar en lo posible estos perjuicios.

El señor presidente del Consejo ofrece procurar en la próxima ley el remedio de esa eventualidad.

El Sr. Crespo Azorín dirige al ministro de Gracia y Justicia una pregunta relacionada con el nombramiento de un juez especial para instruir un sumario en el distrito de Benabarre.

Lo contesta satisfactoriamente el ministro de Gracia y Justicia.

El Sr. Sánchez Guerra se ocupa del frustrado atentado contra el Sr. La Cierba, y dice que aunque no se tratase de un diputado, el hecho en sí merece la mayor condenación.

Censura el proceder de ciertos elementos que en la Prensa, en el mitín y en todas partes excitaban directa é indirectamente al aten-

tado personal, aunque después protesten de los hechos.

Pide que se ponga coto á esta campaña contra ciertas personas.

El Sr. Canalejas dice que tomará las medidas necesarias para que satisfagan á todos.

Respecto á la Policía, añade el Sr. Canalejas, el atentado de la otra tarde lo demuestra.

Repite algunos conceptos que ya ha dicho otras veces sobre los motines, las huelgas, etcétera, considerándolo como pecados veniales, pero el atentado personal constituye un pecado mortal.

Contribución territorial.

El Sr. Bergamín apoya un voto particular, contestándole el presidente de la Comisión, Sr. Suárez Inclán.

El montepío de los maestros

El ministro de Instrucción pública ha sometido á la firma del Rey el siguiente decreto, que publica la *Gaceta*:

«Artículo 1.º Durante el tiempo que las escuelas públicas permanezcan vacantes, ingresará en el fondo pasivo, además del sueldo legal, las retribuciones, aumentos voluntarios y gratificación de adultos, así como cuantas cantidades figuren en nómina en concepto de personal.

Art. 2.º En adelante, las maestras jubiladas que á la vez sean pensionistas, no podrán disfrutar haber pasivo, por ambos conceptos, superior á 2.000 pesetas, que es máximo concedido por la ley de 16 de julio de 1887.

Art. 3.º El haber pasivo de las pensionistas no podrá exceder, en ningún caso, de los dos tercios de 2.000 pesetas, ó sean 1.333,33 pesetas.

Art. 4.º Será incompatible el percibo de haberes en activo en el Magisterio, con los de pasivos.

Art. 5.º La Junta Central de derechos pasivos dictará cuantas reglas ó circulares considere necesarias para la aplicación de este decreto, y además de las atribuciones que le conceden las disposiciones tercera y cuarta de las generales del reglamento de 25 de Noviembre de 1887, inspeccionará las secciones de Instrucción pública, al objeto que los servicios con ella relacionados se lleven en debida forma y de que los fondos pasivos no sufran perjuicio alguno.»

La "Gaceta,"

Presidencia del Consejo de Ministros.—Reales decretos nombrando gobernadores civiles de las provincias de Zaragoza, Castellón y Murcia, á D. Eduardo García Bajo y Gullón, D. Leopoldo Riu y Casanova y don Germán Avedillo y Juárez, respectivamente.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar con distintivo blanco, pensionada, al farmacéutico primero de Sanidad Militar D. Cirio Benito del Caño, y capitán de Artillería D. José Cetrina Ferrer.

Teatros

Royal Kursal.

En este coliseo, dedicado al género sicalítico, se ha estrenado, con gran acierto, una bonita zarzuela que lleva por título «El caso de las Virgenes», en la que tomaron parte, con gran entusiasmo de los espectadores, las hermosas primeras tiple de dicho teatro Ruiz-París y Manzano.

J. M. G. P.

Francia y Marruecos

Noticia desmentida.

París 6.

Los periódicos publican hoy una nota oficiosa facilitada por el ministro de las Colonias, en la que se desmiente la noticia publicada por *La Gaceta de Colonia* acerca de la ocupación de Agadir por los franceses.

Lo ocurrido, según los informes oficiales, ha sido, sencillamente, que el comandante de la división naval francesa, al regresar á Tánger el día 29 de noviembre, hizo, á bordo del crucero *Du Chayla*, un viaje para perseguir el tráfico de armas en la costa occidental de Marruecos. Con motivo de este viaje, y con autorización del Maghzen, visitó Agadir.

Esta visita es, sin duda, la que ha dado origen á la información de *La Gaceta de Colonia*.

La visita del Rey á Melilla

S. M. el Rey saldrá para Melilla del día 2 al 4 de enero, permaneciendo varios días en dicha población.

Como ya se ha anunciado, irán también el Sr. Canalejas y el ministro de la Guerra.

La estancia de D. Alfonso en Melilla coincidirá con la festividad de los Reyes, en cuyo día se verificará una solemne recepción.

Se verificará también el acto de ser entregados á los regimientos de Taxis y mixto de Artillería los estandartes regalados por el pueblo de Melilla.

Es probable que acompañen al Rey, además de los Sres. Canalejas y general Aznar, varios generales, los jefes de algunas Cuerpos que estuvieron en la campaña, comisiones de senadores y diputados, los aristócratas que fueron á la guerra como voluntarios y representaciones de la Prensa.

En Melilla se están haciendo ya algunos preparativos con motivo del viaje de Don Alfonso, quien se propone recorrer todas las posiciones militares.

Se sabe que durante la estancia del Rey en Melilla acudirán á la plaza los jefes y caides de los territorios ocupados por las tropas y los de algunas kabilas inmediatas, para cumplimentarle.

LA BOLSA

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 3	DÍA 5
4 POR 100 PERPETUO INTERIOR		
Fin corriente.....	00 00	00 00
Fin próximo.....	00 00	00 00
Serie F, de 50.000 pesetas.....	84 85	84 80
• E, de 25.000 ».....	84 70	84 85
• D, de 12.500 ».....	84 80	84 90
• C, de 5.000 ».....	86 35	86 40
• B, de 2.500 ».....	86 75	87 00
• A, de 500 ».....	86 90	87 00
• G y H de 100 y 200 ».....	00 00	87 00
En diferentes series.....	00 00	87 00
AMORTIZABLE 5 POR 100		
Serie F, de 50.000 pesetas.....	00 00	100 90
• E, de 25.000 ».....	100 70	101 00
• D, de 12.500 ».....	100 80	101 00
• C, de 5.000 ».....	101 80	100 95
• B, de 2.500 ».....	100 00	101 00
• A, de 500 ».....	101 00	101 00
En diferentes series.....	100 90	100 85
BANCOS Y SOCIEDADES		
Acciones del Banco de España.....	458 00	458 00
Idem de la Compañía de Tabacos.....	350 00	350 00
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem Unión de Explosivos.....	322 00	323 00
Azucareras preferentes.....	57 00	55 00
Idem ordinarias.....	17 00	16 00
CAMBIO SOBRE EL EXTRANJERO		
París, á la vista.....	7 10	7 15
Londres á la vista.....	27 08	27 12

Desgracias y delitos

Otro atropello del tranvía.

Anoche, á las ocho menos cuarto, en la calle de San Bernardo, esquina á la de la Luna, fué atropellada por un tranvía doña Ascensión Galván Ruiz, viuda y de sesenta y cuatro años de edad.

A dicha hora pasaba por aquel sitio el tranvía núm. 110, conducido por Eduardo Fernández Cano.

Parece que doña Ascensión trató de cruzar la calle al tiempo que asomaba el tranvía; el conductor dice que hizo sonar el timbre y paró instantáneamente al ver que una mujer, enmedio de la vía, vacilaba, sin saber si detenerse ó avanzar; pero, no obstante aquellas precauciones, el coche arrolló á doña Ascensión, arrojándola á la entrevista.

Fuó recogida por varios transeúntes, entre los que se hallaba el capitán del primer escuadrón de Húsares de Pavía, y conducida en un coche á la Casa de Socorro de la Universidad, donde se le apreció una herida de cuatro centímetros en la región temporal é intensa conmoción cerebral.

Después de atendida esmeradamente por los médicos de guardia, fué trasladada al Hospital de la Princesa, en grave estado.

Timo.

En una huertera de la calle de Santa Isabel, propiedad de Valentín de la Muela, se presentó ayer un desconocido y encargó que le llevaran un ciento de huevos á una casa de la calle de San Cosme.

Un dependiente del establecimiento fué á cumplir el encargo; pero en el camino le salió al encuentro el comprador, encargándole otro ciento.

Cuando el dependiente volvió con el nuevo pedido, el comprador había desaparecido.

Madre é hija, abrazadas

Jugando cerca del fogón la niña Luisa Sánchez Almoalla en su domicilio, Travesía de la Parada, 8, segundo, prendióse fuego á los vestidos, y la infeliz criatura, presa de invencible terror, echó á correr por las habitaciones dando gritos desgarradores.

La madre, que se hallaba dedicada á sus quehaceres, acudió en su auxilio, y estrechando á su hija contra su cuerpo, consiguió apagar el fuego que consumía sus ropas.

Madre é hija sufrieron quemaduras. La primera, de primer grado en ambas manos, la niña, de segundo grado en el pecho y en los brazos.

Ambas fueron curadas en la Casa de Socorro del distrito, donde se calificaron las lesiones de pronóstico reservado.

Boletín religioso

Santos del día.

Santos Emiliano y Bonifacio, mártires; San Nicolás de Bari, obispo y confesor, y Santos Dionisia, Dávida y Leonela, mártires.

La Misa y Oficio divino son de San Nicolás de Bari, con rito doble y color blanco.

Visita de la Corte de María.

Nuestra Señora de Covadonga en San Luis.

Cultos.

Religiosas Jerónimas (Lista, 31).—(Cuerpo horas).—Por la mañana, á las ocho, exposición de Su Divina Majestad; á las diez, Misa solemne, y por la tarde, solemne procesión de Reserva.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 y 1/2.—La Walkyria.

ESPAÑOL.—A las 9.—Juan José y Entre parientes.

COMEDIA.—A las 9.—La musa loca.

LARA.—A las 9 1/2.—Clavito.—La rima eterna (doble).

A las 6 1/2.—Mi cara mitad (doble).

APOLO.—A las 7.—La revoltosa.—La patria chica y El trust de los tenorios (doble).

GRAN TEATRO.—A las 6.—(Día de moda): El país de las hadas.—Las romanas caprichosas.

A las 10 y 1/2.—La diosa del placer.—Las romanas caprichosas.

COMICO.—(Compañía Prado chico).—A las seis y media.—Los perros de presa (doble, 4 actos).

A las 9 y 1/2.—¡Eche usted señoras.—El «Huracán» (doble, 2 actos).

ESLAVA.—A las 6.—(Sección doble): El conde de Luxemburgo (3 actos).

A las 10.—La carne flaca.—La corte de Farán.

PRICE.—A las 9 y 3/4.—Compañía internacional de Varietés.—Éxito inmenso del Rey del alambre, Caicedo, Tamará, Lucy Nanon, Stelk, Kaya Sakay, Fiorenza, troupe Morandi, trio Arizona, Villefeur, Condessa Lina, el clown Brossa y Mr. Robles (El bolido viviente).

A las 6.—Matinée popular, por toda la Compañía internacional.

SALON NACIONAL.—A las 6.—La tía de Carlos (especial).—El enemigo en casa y De pesca.—El noveno mandamiento.

NOVEDADES.—A las 6.—Suspiros de fraile.—El derecho de asilo La hermana Piedad.—La pajarera nacional.—Luz en la fábrica.

COLISEO IMPERIAL.—(Concepción Jerónima, 8).—A las 5.—La abuelita Lulú.—Felipe Derblay (especial).—El señor Joaquín.—¡El buen señor!...—En la boca del lobo.

A las 4 1/4 y á las 8 1/2 Sección de películas.

BENAVENTE.—De 6 á 12 1/4.—Sección continua de cinematógrafo. Novedad y estreno.

LATINA.—A las 5.—Jueguita y El que paga descansa.—La edad de hierro.—Ninfas y sátiros.—El que paga descansa y La pipa maravillosa.—La edad de hierro.—Allí falta una mujer ó lo que hacen 10.000 piastras kurdas.

SALON MADRID.—Cinematógrafo y variedades.

EL INFIERNO ENCANTADO (Alcalá, 20).—Grandioso y variado espectáculo. Secciones desde las 5 de la tarde. Entrada, 50 céntimos.

MOULIN ROUGE.—(Flor 22).—Secciones desde las 6.—Cinematógrafo y variedades.—A las 7, 10 y 11 1/2: Secciones triples mixtas, tomando parte las hermanas Luisa y Pilar Vigné, y el entremés Abierta toda la noche.

Alta mar.—Las flores (especial).

RECREO SALAMANCA.—Salón de patinar.—Cinematógrafo.—Abierto de 9 á 1 y 4 á 9.—Los miércoles, moda.—Carreras de cintas, Tómbola, Piñata y otras atracciones Enseñanza á patinar gratuita.

Imprenta de Layunta y Compañía.
Pizarro, 18.—Madrid.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, ó sea: 8 enero, 5 febrero, 5 marzo, 2 y 30 abril, 23 julio, 20 agosto, 17 septiembre, 15 octubre, 12 noviembre y 10 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 25 enero, 22 febrero, 22 marzo, 19 abril, 17 mayo, 14 junio, 12 julio, 9 agosto, 6 septiembre, 4 octubre, 1 y 29 noviembre y 27 diciembre, haciendo las mismas escalas que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabánilla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LINEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indoeuropeas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo a lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LINEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Manual de las Pensiones

De Viudedad y Orfandad que corresponden a las familias de Generales, Jefes y Oficiales del Ejército, por D. Fernando Savall, teniente auditor de Guerra de primera clase, abogado fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Contiene la legislación vigente, con la jurisprudencia sentada por dicho alto Tribunal, y por el de lo Contencioso Administrativo; formularios y un apéndice. 5 pesetas. En provincias, 5,50, franco y certificado.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de París

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 354

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas, que se clarran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semipiano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARÍS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

45 años de existencia

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se aceptan poderes

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte.

Unicos mandatarios para la venta:

EDUARDO SCHILLING, S en Cta. Madrid: calle de Alcalá, 14. Barcelona: calle de Ercilla VII, 2. Valencia: calle de París y V.ero, 13.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO

de

Layunta y Compañía

Esta Casa se dedica á toda clase de trabajos comerciales, Obras, Periódicos y Revistas profesionales.

Se hace toda clase de estampaciones litográficas

Especialidad en ilustraciones

Madrid.—Calle de Pizarro, 15.—Madrid.